

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11465** *Resolución de 24 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Masquefa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 30 de diciembre de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8825, de 3 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Personal funcionario:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto Superior, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio de Servicios Personales, perteneciente a la escala de Servicios Especiales, subescala Cometidos Especiales y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio en Medio Ambiente, perteneciente a la escala de Servicios Especiales, subescala Cometidos Especiales y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnicos Auxiliares de Biblioteca, pertenecientes a la escala de Servicios Especiales, subescala Cometidos Especiales y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Personal laboral:

Una plaza de Técnico Medio de Promoción Económica, perteneciente a la escala de Servicios Especiales, subescala Cometidos Especiales y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Se han publicado las bases íntegras de dichas convocatorias en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 30 de diciembre de 2022 y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8825, de 3 de enero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Masquefa, en la forma prevista en las propias bases.

Masquefa, 24 de abril de 2023.—El Alcalde, Xavier Boquete Saiz.